



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Les informo que, en breve, desde que Lily me autorice vamos a iniciar el registro correspondiente al día de hoy. Lo que pasa es, Máximo, que los PRM nos trasnochamos anoche, tuvimos una reunión que comenzó con el sol afuera... El diputado Moisés Ayala se reintegra exitosamente a sus labores, habíamos notado su ausencia, para que usted vea cómo se siente. Ya Tonty Rutinel entró, yo creía que ese hombre iba a estar trasnochado. Vamos a iniciar el registro a partir de este momento, diputadas y diputados, presentes aquí, regístrense, por favor y vamos llamando a los demás que están por las distintas áreas para que organicemos el registro. Visualmente, casi contamos con el cuórum; si calculamos, los independientes valen por dos... Llamo a los señores diputados, que por favor se registren, hay más diputados aquí que los que hay registrados, de modo que, los diputados que estén en las diferentes áreas, favor de venir para que iniciemos los trabajos correspondientes en el día de hoy, ya que mientras más temprano iniciemos, más temprano nos vamos...

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecinueve (19) del día de hoy, miércoles dos (02) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito al... Acabamos de recibir... Quiero que pongan atención, por favor. Solicito al señor secretario ad hoc, para que le dé lectura a la comunicación que ha enviado el Senado de la República, en relación a la conformación de la Comisión Bicameral que estudiará el Presupuesto Nacional, y pasos seguidos daré la oportunidad para una puntualización que quiere hacer el diputado Frank Paulino. Adelante, diputado Ferreiras, en su rol de secretario ad hoc de esta Cámara de Diputados. Primero, Ferreiras”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 02 de noviembre de 2022. Aprobado en la sesión No.17, ordinaria, del 1º. de noviembre de 2022.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

3 LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

3.1.1 Comunicación No.000396, de fecha 01 de noviembre de 2022, remitida por el presidente del Senado de la República, ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, mediante la cual remite la conformación de la Comisión Bicameral por parte del Senado, para el estudio del proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2023.

Recibido el 02 de noviembre de 2022.

“Licenciado Alfredo Pacheco Soria
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho.

Honorable presidente:

Después de un cordial saludo, en relación a su comunicación de fecha 19 de octubre del presente año mediante la cual solicita la designación de una comisión de senadores para conformar una Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2023.

Le informo que el Pleno del Senado de la República en sesión ordinaria número 00139, de fecha 1 de noviembre del 2022 aprobó dicha solicitud. La comisión por parte del Senado la integran los siguientes senadores: Antonio Manuel Taveras Guzmán, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, José Manuel del Castillo Saviñón, Alexis Victoria Yeb, Melania Salvador Jiménez, Franklin Martín Romero Morillo, José Antonio Castillo Casado, Casimiro Antonio Marte Familia, Milcíades Marino Franjul Pimentel.

De los comisionados antes mencionados, el senador Antonio Manuel Taveras Guzmán queda designado como vicepresidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con la disposición del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Atentamente,

Eduardo Estrella
Presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, nosotros habíamos dado lectura, pero pido que pongan atención, y llamé a la atención sobre este tema, porque es un tema importante, se trata del Presupuesto, y queremos que todas las bancadas estén al corriente de la situación. El Senado se había tardado un poquito, porque tenían una pequeña diferencia, Omar sabe, ¿verdad?, con relación a la Comisión Bicameral, pero, resuelto esto, entonces, el colega Frank Paulino, que fue el designado por esta Cámara para presidir la Comisión Bicameral, quiere hacer una puntualización. Adelante, Fran Paulino”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Convocada ya la totalidad de los miembros que van a estudiar el proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2023, convoco para mañana a las tres (03:00) de la tarde, donde a los miembros les entregaremos un ejemplar del proyecto de presupuesto para el año 2023. Esperamos su asistencia, todos, y ahí comenzamos a estudiar dicha pieza legislativa. Muchas gracias...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Un ejemplar virtual, verdad?...”

Diputado Francisco Javier Paulino: “Sí, virtual, es muy grande”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Digital, perdón, digital porque eso es mucho documento. Y también vamos a tener física, atención las bancadas, vamos a tener física toda la documentación que se requiera...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y ya se le ha entregado a cada bancada el Presupuesto físico, completo, el proyecto completo, ¿para qué?, para que las bancadas puedan hacer el estudio de lugar y la socialización. También, cada diputado que requiera que se le entregue... Duró poco el reinado del diputado Ferreira como secretario ah-hoc y tan bien que leyó la comisión, porque se integró el diputado Agustín Burgos, se integró y se integra la diputada Shoraya Suárez a los trabajos de la secretaría, ¡buen día!, y Shoraya y Agustín asumen las secretarías. Entonces, reitero, cada bancada tiene el ejemplar del Presupuesto y, además, mañana se estará entregando, otra vez, a los diferentes miembros de las diferentes comisiones. Entonces, vamos a solicitar a los diputados que del orden del día de hoy, para que avancemos, queremos ver cómo terminamos lo más rápido posible, en virtud de que mañana, nueve y treinta (9:30) de la mañana, tenemos la invitación, todos los diputados de las diferentes bancadas, miembros de este Pleno de la Cámara de Diputados, estamos invitados al Salón de la Asamblea Nacional, nueve y treinta de la mañana, con la participación del señor Presidente de la República, y de los presidentes de Cámaras de Diputados y del Senado de una gran cantidad de países iberoamericanos; estaremos dando apertura a la celebración del XI Congreso, Cumbre Iberoamericana de Parlamentarios. Y entonces, esta reunión, vamos a tener representantes de congresos, senados, cámaras de diputados y congresos unicamerales, prácticamente, de una gran cantidad de países iberoamericanos, de España, Portugal. Ayer informé que llegaba anoche el presidente de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Cámara de Diputados de Brasil, por razones obvias, en la tarde de ayer el presidente de la Cámara de Diputados de Brasil canceló la participación. Ustedes saben que hay unas turbulencias, hay unas turbulencias en este momento, y entonces, va a venir una comitiva de Brasil, pero, lamentablemente, el presidente de la Cámara no estará presente, por lo menos, ayer canceló; él iba a evaluar en el día de hoy, a ver si podía llegar, pero la verdad es que lamentablemente canceló. Entonces, voy a solicitarles su atención a los señores diputados, para que, momentáneamente, conozcamos la estructura 9, y así salgamos... la estructura 9... sí, que conozcamos de la estructura 9 y entonces, luego que conozcamos la estructura 9, vemos el tratamiento que le vamos a dar al orden del día, siempre con la participación y la votación previa del Pleno. Someto a votación que dejemos sobre la mesa la estructura 8, momentáneamente, para que conozcamos de la estructura 9 y luego que terminemos con la estructura 9, que se hace rápido, entonces, tomamos la determinación de hacia dónde vamos en el orden del día de hoy, para establecer algunas prioridades. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito... Don Pipín, ¡Ah!, ya votó. Solicitamos a la distinguida señora secretaria... la verdad que la gente que hace los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

memes... Juliana, los amigos que hacen los memes, porque está bien, que nos pongan, ¿verdad?, a todos nosotros, pero un hombre como don Pipín, dizque ponerlo en un meme”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Oh! sí, gobernador tradicional de la provincia de Elías Piña y lo ponen en un meme. Adelante, señora vicepresidenta, que vamos a conocer de la estructura número nueve del orden del día de hoy”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) la instalación de una oficina del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) en la República de Chile. (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 26/05/2021.
[»Número de Iniciativa: 05644-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones asfaltar las calles en las secciones El Limón, La Estancia y Los Aguacates, del distrito municipal La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Alexander Javier Cuevas). Depositado el 11/06/2021.
»Número de Iniciativa: 05668-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “En el punto... El diputado Ignacio Aracena tiene algo que decir. Tiene la palabra, diputado”.

Diputado Ignacio Aracena: “Presidenta, para que retiremos del orden del día el proyecto que está en el 9.2, que es el Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República Públicas y Comunicaciones el asfaltado de algunos sectores, dado que ya esas solicitudes fueron fielmente atendidas por el ministro de Obras Públicas, quien ha llevado un excelente programa de asfaltado en todos estos territorios de Santo Domingo Oeste, específicamente en Los Aguacates, en el distrito municipal de La Cuaba, municipio de Pedro Brand y ya carece de cuerpo esta solicitud. Así que, pedimos, formalmente, en nombre del proponente, Alexander Javier Cuevas, que sea retirada del orden del día”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Bien, muchísimas gracias. A solicitud de Ignacio Aracena, en nombre del proponente, Alexander Javier, sacamos el 9.2...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo y al ministro de Relaciones Exteriores para la realización de una feria turística internacional del ámbar, larimar y fósiles de manera permanente cada año, en la provincia Santiago. (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Juan Agustín Medina Santos, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Luis Alcides Báez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Máximo Castro, Moisés Ayala Pérez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Román de Jesús Vargas, Sadoky Duarte Suárez, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 16/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05682-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita instruir a las autoridades competentes para la construcción de un destacamento policial en el distrito municipal de Maimón, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 16/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05689-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual designa a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a los fines de que mediante descensos e investigaciones sea recomendada la regularización al organismo correspondiente de la explotación minera para la extracción de materiales de construcción en el municipio San



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Frank Junior Guerrero Mateo, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 17/06/2021.
»Número de Iniciativa: 05691-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un parque recreacional en el distrito municipal Juan López, provincia Espaillat. (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 14/12/2021.
»Número de Iniciativa: 06384-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción de un complejo habitacional de cien viviendas en el municipio Galván, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 10/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06507-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) para realizar la instalación de un nuevo parque de zona franca en el municipio de Hato del Yaque, provincia Santiago. (Proponente(s): Rosa Hilda Genao Díaz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 15/03/2022. (Ver Iniciativa No.05760-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06517-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al administrador general del Banco de Reservas y al consejo de directores la instalación de una sucursal de esa entidad bancaria en el distrito municipal El Cedro en Miches y dos cajeros en La Mina y en Sabana de Nisibón, provincia El Seibo. (Proponente(s): Gerardo Alfredo Casanova Jiménez). Depositado el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06576-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que instruya al ministro de Industria, Comercio y Mipymes, otorgar un subsidio de combustible a los agricultores y agroquímicos del municipio de Constanza, provincia La Vega. (Proponente(s): Carlos Máximo Mejía Abreu, Agustín Burgos Tejada, Ángel Teófilo Estévez Estévez, José Rafael Hernández Portes). Depositado el 17/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06582-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley orgánica de la Policía Nacional. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 25/08/2022. (Ref.05921-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08602-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley de concesiones de obras y servicios públicos. (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 07/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08685-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Les propongo ahora..., su atención, por favor, los que le dan seguimiento al orden del día. Les propongo que dejemos sobre la mesa todo el orden del día para conocer el 8.4.10, que a su vez se refunde con el 8.4.11 y el 8.4.12, que es una resolución sobre el Ministerio de Educación y el Plan Decenal, y los clubes, y entonces el 8..., que conozcamos también el 8.4.13, que a su vez se refunde con el 8.4.14, el 8.4.15, 8.4.16, 8.4.17 y 8.4.18, que es sobre el instituto..., una resolución sobre el Instituto de Atención Integral a la Primera Infancia y la construcción de Centros de Atención de la Primera Infancia (INAPI), y los centros, que son los CAIPI. Entonces, también, ahí llegaríamos hasta el 8.4.18, dejamos fuera el 8.4.19 momentáneamente, que es el grupo de resoluciones, y conocemos también el 8.4.20. Lo estoy dando en detalle, porque ahorita los voy a decir juntos, pero, para que todos estemos edificados de lo que estamos haciendo. El 8.4.20, que es un proyecto de ley sobre una modificación del Código Procesal Penal que vino del Senado, y entonces...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Correcto, y el 8.4.20. Luego, si el tiempo nos alcanza, conoceríamos el primer grupo de resoluciones, y lo dejamos en ‘stand by’ para votación en la próxima sesión del martes que viene. Entonces, la propuesta ahora, en grueso, es dejar sobre la mesa toda la estructura 8 excepto el 8.4.10, 8.4.11 y 8.4.12, también, que conozcamos, hacemos la excepción de dejar sobre la mesa en la 8, del 8.4.13, que llega en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

fusión hasta el 18 y el 8.4.20; 8.4.10, 8.4.13 y 8.4.20, con los que se funden, que son..., ya los he detallado, ampliamente. Someto a votación esta propuesta, de dejar sobre la mesa la estructura 8, para conocer..., ya conocimos la 9, para conocer solo de la estructura 8, con excepción de dejar sobre la mesa el 8.4.10 y los siguientes hasta el 12, y el 8.4.13 hasta el 18, y conocer el 8.4.20. A votación”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, excepto los puntos del 8.4.10 al 8.4.18, y el punto 8.4.20: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Les recuerda a los diputados que mañana nueve y treinta de la mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO 8.4.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República a través del Ministerio de Educación que sea incluido dentro del Plan Decenal de Educación, la promoción de los clubes de debate y argumentación a nivel secundario. (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 14/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. Plazo vencido el 29/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

26/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Pendiente para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022.

[»Número de Iniciativa: 06515-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto se refunde con el 8.4.11 y el 8.4.12, que lo refunde también. Solicito que sea liberado de lectura el 8.4.10 y consecuentemente los puntos siguientes, para que escuchemos el informe de la comisión. Solicito a los diputados que voten si están de acuerdo con escuchar el informe de la comisión, liberemos el proyecto de lectura. A votación. Reitero que el proyecto refunde el 8.4.10, 8.4.11 y 8.4.12. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicito a la señora secretaria Shoraya Suárez que, por favor, dé lectura al informe que rinde la comisión. Les recuerdo que el informe aglutina a los proyectos 8.4.11 y 8.4.12. Adelante, señora secretaria”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el uso de la palabra al diputado proponente Mateo Evangelista Espaillat”.

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez: “Primero, felicitar la Comisión de Educación por el trabajo realizado, por haber unificado una serie de iniciativas de diferentes colegas. No obstante, a eso, presidente, quisiéramos proponer algunas modificaciones que hemos depositado por Secretaría, en interés que los clubes de debate no se conviertan en una materia, sino en una instancia fuera del currículo académico, porque es lo que se estila en diferentes países y es lo más aconsejable que los clubes de debate no sea solo material, sino algo extracurricular, que lo practican Naciones Unidas y una serie de países con sistemas educativos más desarrollados. Entonces, por eso, estamos proponiendo dos resuelve, uno que recoge las dos asignaturas y un segundo resuelve, que establece que los clubes de debate se incluyan como un principio fuera del currículum. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aida López, tiene la palabra, diputada Aida López, provincia La Altagracia”.

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “El municipio San Rafael del Yuma ,junto con el municipio Higüey conforman la provincia La Altagracia, en este proyecto que estamos solicitando un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia, para nuestro municipio San Rafael del Yuma, lo hemos hecho considerando la importancia que esta institución reviste.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Ha sido de gran satisfacción para todas las madres...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme diputada, que es el próximo, el que trata de ese tema que usted está mencionando ahí. Entonces, el profesor Radhamés Camacho, expresidente de la Cámara de Diputados y le reservamos a Aida para ahorita que haga su exposición. Adelante profe”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Como siempre yo reviso la agenda, bajo el predicamento de cumplir con mi responsabilidad y de estudiar mi clase. Ayer le solicité a uno de los asistentes copia de los proyectos que me parecía yo debía centrar mi atención, y le pedí a algunos de los proponentes, en el caso de Charlene, que me facilitaran copia del proyecto que tiene que ver con la educación financiera. Venía a prisa, porque tenía el temor de que, justamente, se fueran a conocer los proyectos sin que yo estuviese presente, y ahora me encuentro con que hay una fusión de unos temas que nos parece que son fuertemente vinculantes, y que todos los diputados y las diputadas, de alguna manera, somos tocados y tocadas de forma transversal en nuestras respectivas demarcaciones, porque nosotros interactuamos con los estudiantes, con los profesores...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, presidente Camacho. Quiero solicitar..., yo sé que está buenísimo, interesante, pero, como que fuera de tiempo, ¿verdad?... Ellos saben... Para que podamos tener la presencia aquí de la valiosa exposición que está



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

haciendo el profesor Radhamés Camacho. Adelante, y discúlpeme la interrupción, y solicito, también, que eliminemos el tema del tiempo, para que el profesor comience de nuevo”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Esa es una de las fortalezas de nuestro sistema democrático. Les decía que solicité ayer, a través de uno de los colaboradores del Bufete, copia de varios proyectos, que por su interés y fuerte vinculación con la naturaleza de nuestras funciones como diputado y como profesor, nos parecía importante dedicarle más tiempo. Y venía a prisa y, justamente, me encuentro con que el debate, ya se estaba leyendo la fusión de algunos proyectos que nos parecen temas importantes, como todo lo que tratamos aquí en la Cámara de Diputados. Incorporar en la escuela la educación financiera es una convocatoria del deber nuestro, como diputado y como profesor, y de todos nosotros aquí, y dicen los árabes: ‘Ahorre el 10% de lo que usted se gana durante treinta años, y usted será rico, será millonario y podrá enfrentar mejor los embates de la vida’. Nosotros somos un ejemplo de eso, aquí, donde está el Ministerio de Trabajo, ahí funcionó la cooperativa, que se fundó en el 1970, la cooperativa de maestros y de maestras, y hoy nosotros tenemos la primera institución fuerte, no sé si está Julito aquí, aunque iba a salir a cumplir tareas. Hoy nosotros tenemos la institución del magisterio más fuerte del país, que nos ha permitido enfrentar los embates de las dificultades financieras y de salud, de la vida, y a pesar de las grietas que se producen hasta en las empresas privadas, nosotros hemos hecho el esfuerzo porque esa cooperativa se mantenga, y tiene mucho que ver con el uso, con la administración financiera que le damos a los recursos que recibimos. A mí me parece muy importante que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

nosotros incorporemos, como parte del currículo nuestro, la educación financiera. Por igual, le pedí al colega diputado de Santiago Rodríguez, que ustedes y nosotros queremos bastante, que me facilitara el proyecto que tiene que ver..., habla de la enseñanza, enseñar... no se puede decir ‘enseñanza’, es incorporar un tema en el currículo que permita discutir el tema de los efectos de las drogas y las sustancias prohibidas, y sus efectos en la convivencia social, en el incremento del crimen, en el incremento de la inseguridad, y entonces, una señora me decía: ‘¿Y cómo van a incorporar ese debate a la escuela?, digo: Sí, no lo queremos incorporar en la escuela, y entonces, lo tenemos en el celular, lo tenemos en las redes, lo tenemos en todo, lo tenemos, incluso, hasta en los espacios de televisión, donde se hacen los espacios de diversión cómica, tú encuentras escenarios y frases vinculadas con el uso y el efecto de las drogas; una irresponsabilidad sería, de nosotros, no incorporar el debate, como mismo hoy tenemos una serie de tabúes en lo que tiene que ver con la educación sexual en las escuelas. Entonces, no lo enseñamos, y como decía un amigo mío en la Universidad Autónoma de Santo Domingo cuando debatíamos con la izquierda, dizque los que éramos del centro y de la derecha éramos unos vagabundos porque nos tomábamos una cerveza en el Club Universitario o íbamos a bailar con las compañeras y éramos unos vagabundos, pero, entonces, ellos que nos predicaban transparencia, ética y sobriedad, no se la tomaban ahí, pero rompían los cristales de los carros de nosotros y se las bebían escondidos y se las robaban, una acción hipócrita. Entonces, yo pienso que es de alta responsabilidad de nosotros los diputados y las diputadas, atrevernos a plantear bajo el uso de nuestra responsabilidad legislativa, incorporar esos temas y llamar a las fuerzas sociales, a las organizaciones no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

gubernamentales, a no temer, a plantear el debate, a atrevernos, nadie sabe si puede lograr una meta si no sale a transitar el camino para alcanzarla. Tracémonos la meta, asumamos la responsabilidad, dejemos a un lado los prejuicios, yo no soy coautor de los proyectos, pero están en la agenda, y como no soy parte de todas las comisiones, entonces, yo mostré interés y chequeé. Yo quiero proponer, presidente, y me traen un formulario para proponer una reforma, y lo hago de manera general; cuando volvamos a elaborar proyectos no digamos que el señor Presidente instruya al ministro tal, o sea, al ministerio donde esté ese ministro, porque aquí está que instruya al ministro de Educación, nuestro hermano Roberto Fulcar, pero ya no está, debe decir que instruya al ministerio tal, que ese nombre genérico nos permite trabajar más rápido. Y repito, atrevámonos y defendamos esos proyectos en los escenarios donde vamos, hasta el interior de nuestro partido, donde en ocasiones encontramos resistencias inmensas porque no están aquí, en el bosque, están viendo el bosque debajo de un árbol, nosotros estamos aquí, en el bosque y es a nosotros que nos contactan a diario, somos nosotros que estamos interactuando con la problemática a diario. Somos nosotros que tenemos que estar suministrando canastillas a niñas, menores de edad, que ya están dando a luz, somos nosotros que tenemos que ir a los cuarteles de La 40, presidente Pacheco, del Comedor Económico, de La 40, de la Zurza, de La Cuesta de Arroyo Hondo, a soltar muchachos y muchachas que andan haciendo acciones, digo yo, delictivas, a todas horas, con el problema del micro tráfico. Entonces, si debatimos en las escuelas..., vamos a vincular a los padres, ¡ah!, que la Policía lo está haciendo, ¡ah!, que el Ministerio de Interior lo está haciendo; bueno, ¿y los papás qué estamos haciendo?, ¿qué estoy haciendo yo con mis hijos?



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Bueno, en esa asignatura de enseñar, la administración financiera yo quiero hacer, también, una observación, que no solamente sea la administración financiera, educación financiera y el emprendurismo, ¿para qué son mis ahorros?, ¿para qué ahorro?, o sea, educación financiera y emprendurismo, para que nos vinculemos. Muchas gracias, presidente, me quedaba un minuto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Quiero decir, que muy juiciosamente, tal y como dice el profesor Camacho, él estudió su clase y, por lo tanto, muy juiciosamente la comisión, profesor Camacho, la comisión y uno de los proponentes han preparado las modificaciones de lugar para acoger, precisamente, eso que usted ha señalado, y si me permiten, yo no sé si Charlene va...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo voy a leer ahora. Exacto...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, se leyó el informe refundido en todos y ahora vamos a leer las modificaciones, que recogen la inquietud de Camacho y les pido que le pongan atención, para que si las recoge todas, entonces, ya ahí resolvimos el problema,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

sino, tendríamos que enviarlo de nuevo a la comisión, pero yo creo, estoy optimista, porque creo que las recoge todas. Entonces, quiero que me permitan el solicitarles, ¡no!, lo voy a leer yo mismo, por favor, los interesados atiendan las modificaciones que resuelve el problema completo, según mi criterio, reitero, como les digo a los abogados, yo no soy educador, yo no conozco de ese tema, pero la razón natural me indica que ahí se resuelve; vamos a ver. Como dijimos, y aquí están las modificaciones, esto recoge la fusión de las iniciativas 06515... ¡Ah!, bueno, y recoge las tres iniciativas que hemos señalado. Entonces, modificación, para que diga: Primero. Resuelve... Atención profe, y demás, Mateo. ‘Recomendar al Presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Educación, a través del Ministerio de Educación, incluir en la estructura académica del sistema educativo las asignaturas Educación Financiera y la Naturaleza, Prevención, Uso o Consecuencias del Consumo de Drogas y Delitos Vinculados, en los núcleos básicos, medios o secundarios. Segundo. Recomendar al Presidente de la República instruir al Ministerio de Educación, para que en el proceso de actualización del Plan Decenal sea incluido, como parte de la política educativa, la conformación de clubes de debates como una actividad extracurricular para fomentar el desarrollo académico de estudiantes’. Y por último, ‘modificar el informe para eliminar la reforma a la iniciativa 07264-20-CD’. Entonces, traduciendo, porque ahí todavía está complicado, ¿cómo quedan los resuelve de la resolución?, esto es para si estamos de acuerdo, si no estamos de acuerdo, entonces, lo mandamos a la comisión. ¿Cómo quedan? Primero, pongan atención, que aquí es lo importante. ‘Recomendar al Presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Educación, a través del Ministerio de Educación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

incluir en la estructura académica del sistema educativo las asignaturas Educación Financiera y la Naturaleza, Prevención, Uso y Consecuencias del consumo de Drogas y sus Delitos Vinculados, en los niveles básicos, medios y secundarios o secundario. Segundo. Recomendar al Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al ministro de Educación, que en el proceso de actualización del plan decenal sea incluido, como parte de la política educativa, la conformación de clubes de debates como una actividad extracurricular para fomentar el desarrollo académico de los estudiantes’. Así quedaría, están discutiendo, ahora, profesor Camacho y Charlene Canaán, parte de los proponentes, ¿estamos de acuerdo entonces? Démele audio al profesor Camacho, por favor”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Me parece muy juicioso el proceso de nueva redacción, sin embargo, hay una palabra que falta, educación financiera, medio ambiente y el emprendurismo; yo no hago nada con educar financieramente si no tengo el llamado a emprender. Hoy por hoy ya dos de mis hijos están en sus propios negocios, a veces yo poniéndome alguna..., pero ellos son los que están metidos en su asunto, y he tenido que decirles: no eso es muy riesgoso, ‘no, no papi espérate no te preocupes, vamos’; y yo los voy empujando. Educación financiera tiene que ver con el ahorro y la eficacia de tus gastos, pero para qué, para emprender, como mismo viene siendo un tema que estamos manejando, casi todos los principales políticos del país, estimular la inversión, porque ya un empleo en el Estado dominicano, por alto que sea el salario, no alcanza, ¿no es así Shoraya? Y número dos, no es el Plan Decenal que se está actualizando, nosotros estamos actualizando el Plan de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Desarrollo Educativo, porque el Plan Decenal fue una definición de planificación en el tiempo, que implicó definir metas a corto, mediano y largo plazo, en el marco de diez años, y ya la estrategia de diez años fue cumplida por nosotros. Debe decir, presidente, y lo voy a presentar en una modificación: ‘la actualización del Plan de Desarrollo Educativo’, que es lo que se está..., el Plan de Desarrollo Educativo recogió, Plan Decenal, Plan por la Excelencia de la Educación Dominicana, Plan Presidencial por la Excelencia Educativa, la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Pacto de Desarrollo Educativo, que se firmó en la PUCMM. Por eso, la palabra más correcta sería decir el Plan de Desarrollo Educativo; lo puedo plantear aquí, es casi de...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo lo tengo recogido para someterlo”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Ah bueno, es casi de forma, presidente, agregar, para la redacción, que puede... no tiene que ser colocada tal y como la estoy diciendo, pero sí incorporar las palabras: educación financiera, emprendurismo y la naturaleza. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Vamos a ver, voy a solicitarles y lo tengo que hacer de manera pública, a los colegas que presiden comisiones, pero, por favor, señores, vamos... ¿tú me entiendes?, yo tengo que decir que eso es falta de ustedes llamar a los proponentes y a los interesados y armar eso para que no tengamos que armarlo aquí. Pero, yo he tratado, Charlene ¿verdad?, de armar para ver si conocemos todas estas resoluciones y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

podemos resolver este tema en el día de hoy, que no veo mayores inconvenientes. Yo te voy a dar la palabra, pero voy a leer, profesor Camacho, cómo quedaría el texto, y atención Mateo Esparillat, quiero la colaboración de los señores diputados, solamente con un poquito de silencio. Entonces, quedaría el texto de la modificación de la resolución: ‘Recomendar al Presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Educación, a través del Ministerio de Educación, incluir en la estructura del sistema educativo las asignaturas siguientes... aquí va, ‘educación financiera, medio ambiente y emprendurismo y la naturaleza de prevención, uso, consecuencias del consumo de drogas y sus delitos vinculados, en los niveles básicos, medios o secundarios. Artículo 2. Recomendar al señor Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al ministro de Educación que en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Educativo sea incluido, como parte de la política educativa, la conformación de clubes de debates, como una actividad extracurricular, para fomentar el desarrollo académico de los estudiantes’. Me dice Mateo que está bien, profesor, Charlene. Entonces, si algún diputado tiene alguna observación, yo creo que lo hemos logrado. Entonces, someto esta modificación ya leída, está en acta, está grabada, para que en vez de como dice el informe, que termine el cuerpo de la resolución, sea este el leído por nosotros, el cuerpo de la resolución...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, lo voy a leer completo, si me lo permiten...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Correcto. ‘Primero. Recomendar al Presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Educación, a través del Ministerio de Educación, incluir en la estructura académica del sistema educativo las asignaturas...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a mandarlo a la comisión de nuevo vamos, a mandarlo, porque..., es que...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Vamos a mandarlo a la comisión de nuevo, y yo le pido a la..., si ustedes quieren formamos una Especial, rápidamente, para que lo resuelvan...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no es incomodándome, profesor, es que lo que quiero es que salga bien, acuérdesse que yo soy de la escuela suya...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, está bien, lo que pasa es que usted y yo estamos claros, pero, percibo, profesor, acuérdesse que usted estuvo aquí, y desde aquí el panorama se ve más claro. Entonces, veo las diferentes caras, y usted sabe que a usted y a mí nos gusta que las cosas salgan bien, es solamente eso, ¿usted me entiende? Entonces, vamos a conformar una comisioncita especial, que va a presidir, si se aprueba, Lupe Núñez, para que arme ya el cuerpo de la resolución, eso es simple y sencillo. Someto a votación que sean remitidos todos estos proyectos a una Comisión Especial, con plazo fijo para el próximo martes; la estructuración ya, de la resolución, con el material que tienen a mano. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, y le vamos a dar un lugar preferencial en la agenda del martes, la Comisión Coordinadora. A votación”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo hasta el próximo martes 08 de noviembre, conjuntamente con las iniciativas números: 06190-2020-2024-CD y 07036-2020-2024-CD: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, tú verás ahora cómo la vamos a conformar. De antemano, la comisión..., voten por favor, si se aprueba, la va a presidir Lupe Núñez, que él arma eso de una vez. Es una comisioncita especial, es para armar todo el trabajo, porque no hay contradicción, lo que pasa es que es difícil armar...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. La comisión..., anote ahí, que la voy a dictar de inmediato, la preside Lupe Núñez, la conforman el profesor Radhamés Camacho, el diputado Mateo Espallat, Charlene Canaán, la profesora María Suárez, los demás educadores, el propio distinguido presidente de la Comisión de Educación, el diputado Norberto Ortiz. Yo creo que ya, es una comisioncita para que funcione, porque no hay contradicción, eso es rápido, y para que funcione ágilmente. ¿Cuántos miembros tiene ahí?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La diputada, también, Servia Iris Familia... Ya yo creo que ahí está bien. Con ellos, esa Comisión Especial queda designada de inmediato, y de inmediato el Departamento de Comisiones auxiliará al diputado Lupe Núñez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

Diputado Lupe Núñez Rosario	Preside
Diputado Radhamés Camacho Cuevas	
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez	
Diputada Charlene Canaán Cabrera	
Diputada María Elisa Suárez Alcalá	
Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz	
Diputada Servia Augusta Familia Echabarría	

PUNTO NO. 8.4.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación para que se incluya en el pensum del nivel secundario, impartir la materia de Educación Financiera. (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 19/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.30, Ordinaria del 07/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. Plazo vencido el 06/01/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 26/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022.

[»Número de Iniciativa: 06190-2020-2024-CD](#)

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ REMITIDO A ESTUDIO DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, A PLAZO FIJO HASTA EL PRÓXIMO MARTES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONJUNTAMENTE CON LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 06515-2020-2024-CD Y 07036-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 8.4.10 Y 8.4.12.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 8.4.12: Proyecto de ley que dispone la enseñanza de la asignatura "las drogas, naturaleza, riesgos, uso y consecuencias de la salud humana" en el sistema educativo como eje transversal en el currículo. (Proponente(s): Esteban Antonio Cruz). Depositado el 20/04/2022. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria del 11/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. Plazo vencido el 10/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 26/07/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022.
[»Número de Iniciativa: 07036-2020-2024-CD](#)

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ REMITIDO A ESTUDIO DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, A PLAZO FIJO HASTA EL PRÓXIMO MARTES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONJUNTAMENTE CON LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 06515-2020-2024-CD Y 06190-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 8.4.10 Y 8.4.11.

PUNTO NO. 8.4.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación, a través del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la construcción de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en las comunidades Hacienda Estrella, Guanuma y La Victoria, del distrito municipal de La Victoria, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Lucrecia Santana Leyba). Depositado el 16/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria del 19/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. Plazo vencido el 19/05/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 26/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Pendiente para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022.

[»Número de Iniciativa: 06573-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Así como el informe refunde con el 8.4.14, que hace el mismo pedimento, pero al Ministerio de Educación, para la construcción de una estancia infantil, en el municipio de Altamira, que la somete el diputado Juan Agustín Medina, ¿es así? El 8.4.15, que solicita lo mismo, pero para que se cree este centro, Instituto de Atención Integral a la Primera Infancia, en el municipio de Tamayo, provincia de Barahona, esa la propone Olfanny Méndez, se refunde también. Y el 8.4.16, que es el que la diputada Aida López solicita, la misma petición con algunos argumentos ampliados, para el municipio de San Rafael del Yuma. Y se funde también con la 8.4.16, que es del diputado Luis Henríquez, que solicita lo mismo, en este caso que se compre terreno para la estancia infantil en el sector de Villa Faro, en el municipio de Santo Domingo Este; esta es del diputado Luis Henríquez. Y también se funde con la 8.4.18, para que se haga la misma petición de la construcción de estancias infantiles, en el municipio de Oviedo, provincia de Pedernales y lo somete la diputada Edirda de Oleo. En virtud de que hay un informe que refunde estas resoluciones, someto a votación que las mismas sean liberadas de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión y que refunde dichas resoluciones y luego que los proponentes tengan la oportunidad de hacer los debates sobre las mismas y que el Pleno pueda decidir. A votación liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esa estructura 8 tenemos tres meses desenredándola...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pero no, pero vamos avanzados, era un libro así. Ya con la fusión de estas resoluciones van a quedar pocos puntos en la estructura 8, de los viejos, ¿verdad?, hay temas ahí desde junio, que vienen apareciendo en el orden del día desde de junio y los vamos a resolver. Estamos votando. Porque lo ideal es siempre puntos de agenda, puntos resueltos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito al señor secretario doctor Agustín Burgos, que dé lectura al informe que rinde la comisión y que funde las resoluciones de las que le hemos hablado. Adelante, diputado Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahora sí, habíamos reservado el turno para Aida López. Entonces, obviamente, vamos a darle la palabra de primero a ella”.

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Honorable presidente, sin dudas, como decía al inicio, hay que destacar que el municipio San Rafael del Yuma, junto con el municipio de Higüey conforman lo que es la provincia La Altagracia. Como decía el estudio que nos tocó analizar sobre la creación de las estancias infantiles, hay tantas madres que se van a trabajar, pero con mucha preocupación, porque no saben dónde dejar sus hijos. Por tal razón, nosotros queremos celebrar y saludar desde el Estado las estancias infantiles, porque, sin dudas, han venido a apoyar grandemente a los hogares dominicanos en ese particular. No hay nada que genere más satisfacción para una madre, que irse a trabajar y dejar a sus hijos en un lugar seguro. Recordemos que, en las estancias infantiles, o en los CAIPI, Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, están compuestas por personas profesionales, personas que están muy atentas a la educación y cuidado de los niños de cero a cuatro años y 8 meses. En el municipio San Rafael del Yuma no tenemos estancias infantiles, por lo tanto, hemos acunado esta petición de las madres de nuestro municipio, para solicitar este CAIPI, que tanto se necesita. Por tanto, me resta pedir el apoyo de todos los colegas diputados y diputadas ante esta petición de importante proyecto. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra doña Ysabel de la Cruz, presidenta de la comisión que estudió el proyecto, debí darle la palabra primero, pero...

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: “No estuvo en la Comisión de Niñez, presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿no estuvo?...

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: “No”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero usted es una apasionada del tema, también”.

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: “Miren, cogí este turno para... Es un turno de reflexión, y de llamar la atención. Realmente, en nuestro presupuesto del 2022 hay una cantidad de estancias infantiles que se construirían en este presupuesto, y a lo que va de él no se ha licitado la primera. Los honorables diputados y diputadas de cada una de las demarcaciones solicitan la construcción de estos importantísimos centros, donde van nuestros niños de primera infancia. El pasado gobierno dio prioridad a la primera infancia y a la educación en la República Dominicana, y queremos llamar, con este turno, la atención al Presidente Luis Abinader, que creó el Gabinete de Niñez, que de aquí, de la Cámara de Diputados, nosotros hemos cumplido, aprobamos el Instituto de la Primera Infancia, a unanimidad, aprobamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

el Presupuesto Nacional, donde más de ciento cincuenta estancias, que estaban para construirse en este año y no se ha licitado la primera. Pero, mucho más aún, desde este Congreso aprobamos una ley para terminar todas las obras construidas dejadas en un setenta, en un cincuenta por ciento. Se aprobó en este Congreso, también, que se terminaran las obras y en cada una de nuestras demarcaciones están las estancias infantiles sin terminar. Vamos a priorizar la niñez en la República Dominicana, no con discursos, no es a través de las redes sociales, sino, con hechos; es de vital importancia acoger las peticiones de cada uno de los honorables diputados y nosotros como fiscalizadores del Presupuesto Nacional tenemos que estar pendientes y en este Presupuesto, presidente, nosotros vamos a estar ahí, a Francisco Javier, vamos a estar ahí, porque las obras que tienen que ver con la primera infancia la vamos a defender. Igual que el CAID de Santo Domingo Este, que a gritos lo hemos pedido, lo han pedido todas las bancadas, los diputados, todos, de todos los partidos políticos, que se termine, y es una necesidad del municipio Santo Domingo Este y de muchos sectores del país. Así que, vamos a priorizar la primera infancia con hechos, no ganamos nada con estar diciendo y no haciendo. Es hora ya, Presidente Luis Abinader, que vayamos de la palabra a los hechos, y usted tiene aquí un Congreso que va a respaldar todas las obras que vienen a favor de la niñez en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora damos el uso de la palabra a la diputada Lucrecia Santana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada Lucrecia Santana Leyba: “Decirles a ustedes, que con gran humildad y satisfacción, agradezco la distinción de que me conceda esta participación. En el día de hoy hemos venido con la intención de presentar esta resolución con el objetivo de crear las instalaciones del CAIPI, de la primera infancia, al distrito municipal de La Victoria, a nuestras comunidades, Hacienda Estrella, Guanuma y La Victoria. Decirles a todos ustedes, que allá existen estos cuidados para los niños, en Villa Mella tenemos dos, en Guaricano, también, tenemos tres y en Sabana Perdida. El distrito municipal de La Victoria, por eso hacemos este llamado a todos ustedes, colegas, que nos concedan el voto favorable para estas comunidades tan descuidadas y olvidadas. Así que, les pido a todos ustedes el voto favorable para estas comunidades. Muchas gracias a todos ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a darle la oportunidad a Rosa Hilda Genao, diputada Partido de la Liberación Dominicana, provincia Santiago”.

Diputada Rosa Hilda Genao Díaz: “De verdad que como conocedora de las estancias infantiles, no me podía quedar callada. Felicito la iniciativa de cualquier estancia infantil, de cualquier solicitud que haga un diputado para su provincia o municipio. El que conoce del sistema de las estancias infantiles, el que conoce de la educación, de la salud, del privilegio que tienen esos seres tan especiales, que son nuestros niños, nuestros infantes, saben que en las estancias infantiles están bien cuidados. Solamente quiero exhortarles y pedirle al Presidente de la República, que realmente haya continuidad en el Estado de las servidoras



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

que trabajan en las estancias infantiles, de las maestras, del personal de apoyo, para que no suceda lo que en los pasados meses sucedió, esos descuidos, que de una forma u otra, fueron tragedia nacional y que lo sentimos. El cuidado de un niño en una estancia infantil es el cuidado más privilegiado. Puedo decirles que tuve once años dirigiendo toda la Región del Cibao, las estancias infantiles del Seguro Social y ahí pude darme cuenta el control, la facilidad que tenían también las madres de dejar a sus niños bien cuidados, para poder laborar, para poder estudiar y verdaderamente es un esfuerzo que el Gobierno tiene que mantener siempre. Así que, pido un voto favorable y le pido al señor Presidente de la República, que le dé todo el mantenimiento y todo el esfuerzo para que estas estancias infantiles funcionen como deben. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora otorgo el uso de la palabra al diputado Luis Henríquez, proponente de una de las resoluciones”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Las políticas públicas efectivas, como la política de seguridad ciudadana, del 9-1-1, ya es un patrimonio de los dominicanos y dominicanas. Esta política pública de los INAIPI, de las guarderías infantiles y de los CAIPI, ya se ha consolidado como una necesidad su implementación y su desarrollo a nivel nacional. Por la puesta en práctica por las autoridades, nuestro Partido de la Liberación Dominicana, de esta importante política de cuido a los niños en su nivel de infancia y para que sus madres puedan dedicar su tiempo para estudiar o trabajar, es sin lugar a dudas una de las políticas que los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

últimos años mejor efectividad ha tenido para el desarrollo humano de nuestras madres solteras y de nuestros niños. Nosotros, temas como este tenemos que cuidarlos, legisladores, temas como este tenemos que propiciar que los gobiernos, del partido que sea, inviertan y sigan invirtiendo y fortaleciendo este importante programa. Es por eso que hacemos un llamado hoy al Presidente de la República, al Ministerio de Educación, para que preserven este importante programa. Hoy yo he venido aquí con un proyecto para pedir al Gobierno Central que compre los terrenos para poder llevar esta guardería infantil, este programa, al sector de Villa Faro, que tanto lo necesita. Pero, debo decir con amargura y con preocupación, que aquellas guarderías infantiles que se iniciaron en el gobierno pasado, para nuestra gente, para nuestras madres solteras de Villa Duarte, hoy están paralizadas; para nuestras madres solteras, para los niños de Los Mameyes, hoy están paralizadas; hoy he venido aquí para pedir la compra de terreno para Villa Faro, pero tengo que agregar que el Gobierno ha desatendido esta política pública, para perjuicio de los ciudadanos y ciudadanas de mi demarcación. Por lo tanto, les pido, honorables diputados y diputadas que, al aprobar esta solicitud de compra de terrenos para Villa Faro, también sirva para hacer un llamado al Presidente Luis Abinader, para que trate de preservar esta conquista del pueblo dominicano, que es las guarderías infantiles y que vayan a terminar la guardería infantil de Los Mameyes y de La Isabelita. Muchas gracias, honorables diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, otorgamos el uso de la palabra a su vecino, a su vecino de curul y coterráneo de la provincia de Santo Domingo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

aunque él es de Santo Domingo Norte y colega de partido, Sócrates Pérez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Sócrates Pérez: “Miren, vamos a iniciar estas breves palabras felicitando, primero, a la colega Lucrecia Santana Leyba por esta solicitud que hace y decirle que Dios, Dios, sí, ese que está en el cielo, es Dios y para construir el mundo lo hizo en seis días; en seis días y el séptimo descansó, ¿verdad?, porque necesitaba descanso también. Entonces, qué bueno que la colega Leiva solicita para la comunidad como dice ella, el distrito municipal de La Victoria, olvidado, que se le construya este INAPI y el CAIPI, pero ella también reconoce, que en Guaricano hay tres; en Villa Mella tenemos dos, creo que son tres también en Villa Mella y dos en Sabana Perdida, que fueron construidos por el mejor gobierno que ha pasado por este país, el gobierno de Danilo Medina, que llenó el país, no solamente a Santo Domingo Norte, llenó el país de INAPI, de CAIPI, llenó el país de construcciones de escuelas, pero que inexplicablemente, ahora en este Gobierno, donde se le debe dar continuidad a las obras del Estado, han estado olvidadas. No solamente es que en La Victoria no se ha construido, es que también tenemos en Sabana Perdida dos paralizadas, que tienen más de un 80% de construcción y han sido olvidadas. Pero, nosotros queremos que no solamente se construyan en La Victoria, en Guanuma y en Hacienda Estrella, que también se concluyan las que quedaron inconclusas, las que no se han podido construir, porque no le dio el tiempo de terminarlas, que ellos ahora, el Gobierno del PRM de Luis Abinader, se digne en ir en auxilio de esas poblaciones, que no se les pudo concluir su CAIPI o su INAPI, que por favor, las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

terminen y que por favor, acojan el llamado de la colega Lucrecia Santana Leiva y que se le construyan al distrito municipal de La Victoria, que tanto las necesita. Muchas Gracias, colegas, y feliz resto del día”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, don Sócrates. Vamos a votar muchachones, qué le parece Luis, vamos, a votar. Entonces, oigan bien, hay una modificación, pero esta es una modificacioncita de forma para mejorar la redacción, no la redacción sino algunos errores involuntarios que contenía la resolución. Entonces, la modificación la somete el señor secretario doctor Agustín Burgos, para que donde dice: ‘instancia’, en el informe, para que diga: ‘infancia’ y donde dice, ‘ariOs’ es ‘años’ de acuerdo. Someto a votación, esta modificación, los diputados que estén de acuerdo que, por favor, lo expresen pulsando ‘si’, si no están de acuerdo pulsen ‘no’ estamos votando”.

Votación 006

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Agustín Burgos Tejada, que dice: “Corregir en el informe donde diga: ‘*instancia*’, para que diga: ‘infancia’, y donde dice: ‘*arios*’, diga: ‘años’.”: APROBADA. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, aprobadas las modificaciones, voy a someter el informe. Antes, informo al Pleno que el informe funde el 8.4.13, que la proponente es Lucrecia Leyba; el 8.4.14, que el proponente es Juan Medina; el 8.4.15, cuya proponente es la vicepresidenta de la Cámara, Olfanny Yuverka Méndez; el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

8.4.16, cuya proponente es la diputada Aida López; el 8.4.17, cuyo proponente es el diputado Luis Henríquez; y el 8.4.18, que es la diputada Edirda de Oleo, y que leímos los enunciados, y que cada uno trata sobre materias y peticiones muy parecidas; al Presidente de la República, estas peticiones. En este sentido, someto a votación el informe que rindió la comisión, ampliamente debatido por ustedes y, además, modificado con la modificación que acabamos de aprobar. En única lectura, someto a votación el informe”.

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación (que lo fusiona con las iniciativas números: 04271-2020-2024-CD, 05186-2020-2024-CD, 05464-2020-2024-CD, 5600-2020-2024-CD, y 06080-2020-2024-CD), con su modificación: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Recuerden que tenemos un proyecto por discutir, que veo muchos diputados..., y apenas son las doce y treinta (12:30) del mediodía, más o menos, con un par de minutos más...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, porque óyeme... Estamos votando..., votando por el informe”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al Ministerio de Educación, a través del INAPI, la construcción de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en las comunidades Hacienda Estrella, Guanuma, La Victoria, del distrito municipal de La Victoria, provincia Santo Domingo. Esta resolución, de acuerdo al informe aprobado, se refunde con la que propone el diputado Juan Medina, que es la misma petición, pero, para el municipio de Altamira, en Puerto Plata, y una petición similar que hace la diputada Olfanny Méndez, en este caso, para el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco, y el 8.4.16 lo refunde también, que es una petición similar que hace la diputada Aida López, para el municipio de San Rafael del Yuma; y una petición similar que hace el diputado Luis Henríquez en un proyecto de resolución para el sector de Villa Faro, municipio Santo Domingo Este; y una petición similar que hace la diputada Edirda de Oleo en una resolución para el municipio de Oviedo, provincia de Pedernales. Lo someto a votación, reitero, fundidas estas resoluciones, en el informe que acaba de aprobar este Pleno, y yo las someto a votación en única lectura. A votación, resolución aprobatoria”.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe (que lo fusiona con las iniciativas números: 04271-2020-2024-CD, 05186-2020-2024-CD, 05464-2020-2024-CD, 5600-2020-2024-CD, y 06080-2020-2024-CD), y su modificación: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Lupe Núñez es un hombre de acción, ya tiene casi el tema armado, lo he visto moviéndose”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, de acuerdo a lo que se aprobó el Pleno, pasamos al 8.4.20”.

PUNTO NO.8.4.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Educación construir una estancia infantil en el municipio de Altamira, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 30/10/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06509-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 24/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 24/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.11 del 24/03/2021. Plazo vencido el 23/04/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 26/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022.
»Número de Iniciativa: 04271-2020-2024-CD

**EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO
CON LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 06573-2020-2024-CD,
05186-2020-2024-CD, 05464-2020-2024-CD, 05600-2020-
2024-CD Y 06080-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A
LOS PUNTOS 8.4.13, 8.4.15, 8.4.16, 8.4.17 Y 8.4.18.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO.8.4.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación para la instalación de un Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 17/12/2020. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 21/09/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.8, Ordinaria, del 21/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria del 28/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 28/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.9, Ordinaria, del 28/09/2021. Plazo vencido el 28/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 26/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022.

»Número de Iniciativa: 05186-2020-2024-CD

**EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO
CON LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 06573-2020-2024-CD,
04271-2020-2024-CD, 05464-2020-2024-CD, 05600-2020-
2024-CD Y 06080-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A
LOS PUNTOS 8.4.13, 8.4.14, 8.4.16, 8.4.17 Y 8.4.18.**

PUNTO NO.8.4.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) para construir una estancia infantil en el municipio de San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 16/04/2021. (Registrado con fecha posterior por error en el SIL). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 21/09/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.8, Ordinaria, del 21/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria del 28/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 28/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.9, Ordinaria, del 28/09/2021. Plazo vencido el 28/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 26/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022.

»Número de Iniciativa: 05464-2020-2024-CD

**EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO
CON LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 06573-2020-2024-CD,
04271-2020-2024-CD, 05186-2020-2024-CD, 05600-2020-
2024-CD Y 06080-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A
LOS PUNTOS 8.4.13, 8.4.14, 8.4.15, 8.4.17 Y 8.4.18.**

PUNTO NO.8.4.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación la compra de terreno para la construcción de una estancia infantil en el sector Villa Faro, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Luis Manuel Henríquez Beato). Depositado el 13/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. Plazo vencido el 16/12/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 26/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022.

»Número de Iniciativa: 05600-2020-2024-CD

**EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO
CON LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 06573-2020-2024-CD,
04271-2020-2024-CD, 05186-2020-2024-CD, 05464-2020-
2024-CD Y 06080-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A
LOS PUNTOS 8.4.13, 8.4.14, 8.4.15, 8.4.16 Y 8.4.18.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO.8.4.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) construir una estancia infantil en el municipio Oviedo, provincia Pedernales. (Proponente(s): Edirda Yoalis De Oleo Peña). Depositado el 15/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Plazo vencido el 25/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 26/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022.

»Número de Iniciativa: 06080-2020-2024-CD

**EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO
CON LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 06573-2020-2024-CD,
04271-2020-2024-CD, 05186-2020-2024-CD, 05464-2020-
2024-CD Y 05600-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A
LOS PUNTOS 8.4.13, 8.4.14, 8.4.15, 8.4.16 Y 8.4.17.**

PUNTO 8.4.20: Proyecto de ley que modifica el artículo 31 de la Ley No.76-02, del 19 de julio de 2002, que crea el Código Procesal Penal de la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Eduardo Estrella Virella, Pedro Manuel Catrain Bonilla). Iniciado en el Senado el 01/06/2022 y aprobado el 06/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. Plazo vencido el 11/08/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 29/09/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022.

»Número de Iniciativa: 08032-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado en dos lecturas por el Senado, enviado a la Cámara de Diputados, aquí se remitió a estudio de la comisión, la comisión rindió su informe. Por lo que, voy a solicitar al Pleno que, por favor, liberemos de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión, y cualquier otra alternativa que tengamos, entonces, lo dejamos para cuando escuchemos el informe de la comisión. Los diputados que estén de acuerdo que sea liberado de lectura, por favor, expresenlo pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ruego atención a la lectura del informe cuando se apruebe..., estamos votando..., porque de ser posible, y si no hay inconveniente, este proyecto queremos aprobarlo en el día de hoy porque sería ley, desde luego, si hay alguna observación de parte de alguien, entonces, ya, lo llevamos más al paso. Sugiero a los ‘facultos’ de aquí, diputados que se han preparado y que se siguen preparando, para que analicen muy bien este proyecto, que es un proyecto corto, pero que de acuerdo a lo que me ha comunicado el presidente del Senado, interesante. Desde luego, ustedes, los ‘facultados’, sabrán. Ruego que lo analicen”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, nos diluimos, pero lo vamos a someter de nuevo. Su atención, por favor. Someto a votación, de nuevo, que el proyecto sea liberado de lectura. Hay quórum suficiente. A votación liberarlo de lectura. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’. Estamos votando”.

Votación 010

Sometido a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 95 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice Charlene que no le sale en la curul. Varios diputados no han votado estando aquí presentes. Todavía faltan. Les voy a pedir a los diputados que, por favor, aguantemos un poquito, a ver si podemos conocer este proyecto, que es muy importante, pequeño, significativo e importante”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora solicito a la señora secretaria que dé lectura al informe, sobre todo, abogados en ejercicio, diputados facultos en la materia. Adelante, señora secretaria... Sí. Denle sonido a la señora secretaria.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo quiero pedir...dice Napoléon ‘vísteme de espacio que voy de pronto’. Aunque liberamos de lectura el proyecto, quiero solicitar que leamos el dispositivo del mismo, para que el Pleno y los diputados se edifiquen porque el informe, como es una ratificación de lo que aprobó el Senado, no contiene el proyecto de cómo queda. Entonces es saludable que le demos lectura a el texto del proyecto, de como queda, a partir del artículo 1. Y quiero que pongan atención, y luego, algunos de los diputados, sobre todo el presidente de la comisión y el que quiera hacer uso de la palabra, que edifique al Pleno sobre el particular. Adelante diputada Shoraya Suárez”.

LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito. Informo, también, a los diputados que lo estamos publicando en las pantallas para que puedan analizar también, no solo con la lectura magnífica que hace nuestra distinguida secretaria, sino que, también, visualmente ustedes puedan dar lectura. Está en sus pantallas de cada una de los aparatos que ustedes tienen en sus curules. Adelante”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El señor Alexis Jiménez, tiene la palabra, presidente de la Comisión de Justicia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: “Creo que sin lugar a dudas, en el estudio que tuvo a bien tener la Comisión de Justicia, ponderó en el Código Penal que este hemicycle ya ha fijado, prácticamente, una posición. Esto es un tema procedimental, pero en el Código Penal, en las discusiones que tuvo la Comisión de Justicia, la comisión bicameral, decía, que era importante incluir este tema. ¿Y de qué se trata este tema?, es una modificación al artículo 31 de la Ley 76-02, que es el Código de Procedimiento Penal. Escuchábamos, en un video que colocamos, a un exjefe de la Policía Nacional, diciendo que había personas que podían tener hasta treinta y cuarenta querellas sobre un mismo tipo penal y que ellos sabían y que no podían perseguirlo, ¿por qué?, porque el robo simple y es bueno que el país lo sepa, el robo simple es una acción pública a instancia privada. ¿Qué quiere decir esto?, que, si no hay una víctima, un querellante que persiga, que acuse a una persona, no se puede perseguir aun al Ministerio Público lo quiera, y ¿qué pasaba?, que, a cualquiera, y a la mayoría nos ha pasado, hasta un celular que le roben a una de nuestras hijas, ella tenía que ir a poner la denuncia, después tenía que buscar un abogado, después tenía que ir a conocer una medida de coerción. ¿Y qué hacía la persona?, ¡oh!, ‘el celular me cuesta diez mil o veinte mil pesos, yo voy a gastar más en este proceso’, y no iba y el Ministerio Público no podía perseguir a ese individuo, aún hubiese robado, veinte veces, celulares. Entonces, ese artículo 31 era una mordaza para que el Ministerio Público no pudiese perseguir a una persona, porque existe el criterio de oportunidad. Una persona robó una vez, el Ministerio Público puede aplicar un criterio de oportunidad, pero una persona que ha robado diez, quince veces un celular, el Ministerio Público no podía, ¿por qué?, porque había un impedimento de que, si la víctima



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

no mantenía la acusación e iba a todos los actos, no podía. Nosotros citamos acá, a esta Cámara, y es bueno que lo sepan, citamos a la Procuraduría Fiscal de la República, y emitió su opinión favorable a ese proyecto, lo consideró. Vino uno de los expertos y lo consideró muy positivo y esto va a marcar, quizás, un antes y un después en el tema de la persecución, y va a ayudar a los tipos penales, del robo simple. Ya el Ministerio Público va a poder perseguir, ya la Policía va a poder, siempre respetando el debido proceso. Por eso, le solicito a cada uno de los miembros de esta Cámara, que este proyecto, que viene del Senado, que la Comisión de Justicia aprobó a unanimidad de los presentes, es de vital importancia para perseguir el delito y la corrupción..., el delito y el crimen. Esto va a cambiar, y va a poner un antes y un después. Les pido el voto positivo, presidente, y esa iniciativa es una iniciativa loable, y que será..., ya marcará un antes y un después a los mismos policías, al mismo Ministerio Público, que le vamos a dar herramientas para que puedan perseguir en el robo simple a cualquier persona que lo haya cometido de manera habitual. Muchas gracias, honorables diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pedro Botello”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Nosotros no pudimos participar en esa reunión de la Comisión de Justicia, sin embargo, suscribimos el informe, lo asumimos como miembro de la comisión, y en nuestra condición de vocero del Partido Reformista lo respaldamos, militantemente. En la actualidad, en la República Dominicana suceden hechos que quedan



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

impunes por el temor que puede tener la víctima cuando le arrebatan un celular, cuando le arrebatan la cartera, y por tratarse de una acción pública a instancia privada, conforme lo establece el artículo 31 del Código Procesal Penal, aunque la policía lo agarre preso por el delito flagrante, cuando lo manda a la Fiscalía, y luego a una medida de coerción, si no aparece un querellante, es obvio que este delincuente, o este ladrón, queda en libertad, sencillamente, porque no hay un afectado, la policía mandó, dijo que esta persona robó, y no aparece ahora el agraviado, porque la gente tiene miedo. O sea, una mujer que le arrebatan una cartera, un delincuente del barrio, que está acabando con el barrio, nadie le quiere poner querrela, y este tipo acaba con el barrio, este es el rey del barrio, y como el Ministerio Público no puede entrar, porque la instancia se mantiene con la querrela, entonces, está imposibilitado de actuar, y cuando el juez dicta sentencia, descarga a esta persona, y tiene que despacharlo ahí, pedirle excusa. Pedirle excusa, porque el abogado dice: ¿Dónde está?, ¿dónde está el querellante, si esta es una acción pública a instancia privada?, ¿por qué no aparece, magistrado?, y el juez se queda así, mirando, sin ningún tipo de herramienta. El Ministerio Público, todo el mundo en la sala, viendo el ladrón ahí, sentado, tiene que verlo cuando sale caminando, riéndose por el pasillo, y nadie puede hacer nada. Entonces, este es un asunto que daña la sociedad, y que el Ministerio Público tiene que tener una participación más activa, como ente persecutor de la política criminal del Estado dominicano. De manera, que hay que votar positivamente, no podemos esperar que venga una modificación al código, esto hay que despacharlo ahora. Y otro aspecto que es ahí mismo, que fue que nosotros obviamos un tipo penal que estaba en el..., lo obviamos en la comisión, no sé qué pasó, que estaba viendo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

ahora ahí, ¿qué pasó con la violación de propiedad? Estaba en el artículo 32, lo quitamos del 32 para ponerlo en el 31, y no aparece en ninguno. Yo, inclusive, me comuniqué con Henry Merán, que fue el presidente, y me decía: ‘Pero eso está ahí’, o sea, lo eliminamos, lo eliminamos. Entonces, para no extenderme más, y podamos votar esta pieza tan importante, es bueno que le pongamos fin a este tipo de conductas que se están dando en los barrios, en las comunidades, de personas que están afectando a la sociedad, y que, por el temor que pueda tener el vecino, que pueda tener la mujer que vive sola, que no tiene quién la cuide, que la proteja, y que no le va a poner la querrela a este delincuentito, porque después va a venir contra mí, que aprobamos esta modificación tan importante. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Plutarco Pérez...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿perdón?...

Diputado Plutarco Pérez: “Presidente estoy de acuerdo con la exposición...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que estamos oyendo a los ‘facultos’, y usted sabe que usted...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Plutarco Pérez: “Tanto del presidente de la comisión, que el tema fue debatido, y las ponderaciones que él hace frente al hemiciclo son muy válidas, y como el informe se basta por sí mismo, no vamos a tomarle tiempo al hemiciclo. Estamos de acuerdo con el proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Braulio Espinal”.

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez: “Presidente, nosotros, en representación del Senador Eduardo Estrella, quisiéramos pedirle al hemiciclo que este proyecto se conozca de urgencia, para quitarle las ataduras al Ministerio Público que tiene actualmente. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos con los ‘facultos’.”

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Brillantemente planteado por los diputados que hicieron uso de la palabra antes que nosotros, sin embargo, yo..., temporalmente, resuelve un problema, se ha hecho una rutina que los ciudadanos afectados pongan querellas, luego las retiren, y por tratarse de una acción privada haya que ponerlos en libertad. Esto le permite al Ministerio Público continuar con el proceso, y lógicamente, que temporalmente, va a resolvernos un problema. ¿A dónde y cuál es el tema que a mí me gustaría abordar?, miren, existe lo que se llama el proceso de revictimización, que está acabando con el sistema de enjuiciamiento penal y es la sobreexposición que tiene que tener un agraviado después de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

ocurrencia de un hecho, ¿por qué?, porque el imputado, cuantas veces le da la gana de poner en movimiento la acción penal, pues, lógicamente, que va a hacer uso de ella, y aquel afectado tendrá que seguir exponiéndose ante esta persona, ante este incomprendido social, como dicen los abogados, y podría ponerles un ejemplo que es el más palpable y el más dañino, el más lacerante, y es el caso de las violaciones. Una joven cualquiera es violada y cada vez que este ciudadano, que cometió ese hecho, pone en movimiento la acción penal, esa joven tiene que ir a enfrentarse a ese violador; yo creo que en el Código Penal le había comunicado a Alexis, que nosotros tenemos que trabajar lo que tiene que ver con el proceso de revictimización, que real y efectivamente, el anticipo de prueba funcione, que usted vaya al tribunal, que pudiese haberse hecho en este proceso también, usted vaya al tribunal, como funciona lo que en derecho se conoce la Cámara Gesell, usted haga una entrevista, usted identifique al agresor, usted dé todas las informaciones que sirvan para engrosar un expediente y usted no tenga que volver al tribunal. ¿Por qué?, porque, lógicamente, hasta en caso de violaciones, usted esa sobreexposición, a la larga va a afectar, inclusive, su salud, porque usted se está enfrentando a un violador y sigo en el tema del violador porque es probablemente lo más lacerante. Entonces, yo creo que en este proceso pudo también plantearse el tema de la sobreexposición, tratarse del anticipo de prueba para que el agraviado no tenga que volver por ahí. Pero, en principio, esto, medianamente, resuelve el problema en ese aspecto de robo, a corto plazo, y seguir trabajando en el Código Penal lo que pueden ser los anticipos de prueba, donde real y efectivamente funcione, y que se aplique, como se usa la Cámara Gesell y que salgamos de un tema tan lacerante como la sobreexposición. Muchas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Juan Julio Campos”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “El Código Procesal Penal es una figura jurídica que es del año 2002, o sea, amerita que ya se reforme este Código, y por eso, nosotros saludamos el que se haya modificado este artículo. Precisamente, señor presidente, en años anteriores nosotros sometimos una iniciativa parecida a esta, pero tiene que ver con los turistas. La estudiamos, un profesor de derecho, quien les habla, actual alcalde del municipio de Higüey, y él me sugirió someter esto porque él ejerce en esa materia y se producen robos a turistas que son hurtados en la zona, el turista tiene que irse porque no va a estar acudiendo al Ministerio Público y esto afecta a la seguridad jurídica y afecta la imagen del país. Este proyecto me da fuerza para nosotros reintroducir ese proyecto que es parecido, una modificación al artículo 31, del Código Procesal Penal. Por lo que, nosotros saludamos la iniciativa y llamamos a los diputados del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana a apoyar la misma. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Eugenio Cedeño. Ya, el último turno, no vamos a tener más”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Miren, yo estoy de acuerdo en que proporcionemos herramientas efectivas para el control de la ratería, porque uno de los principales problemas que tiene el país ahora mismo es, precisamente, esa inseguridad que se desprende de estos ilícitos que se pretende perseguir con esta iniciativa. Pero, concomitantemente con ello, también, va el temor permanente del agravamiento del sistema carcelario nuestro, que aquí sabemos que nuestros fiscales no saben pedir otra cosa que prisión preventiva. Sabemos que otros jueces no saben acoger otro pedimento de medida de coerción que no sea prisión preventiva y tenemos en la República Dominicana una de las poblaciones carcelarias más grandes que hay. Creo que este proyecto debe ir sazonado con un aspecto que establezca un límite de días a la prisión preventiva, que se imponga en los casos que sea pertinente para imponerla, y que ese límite de días produzca *ipso facto* la liberación del individuo; sabemos lo que se busca, lo que se busca es meterle diez días o quince días al que se robó un celular, independiente, que la gente vaya para que escarmiente, pero, lamentablemente, aquí sabemos que se dicta una medida de coerción de quince días o de un mes, y un preso se pasa tres años preso y no sale, y no encuentra cómo salir. Entonces, esta sociedad necesita limpiar las calles, es verdad, pero tampoco necesita provocar mayores injusticias de aquellas que se quieren corregir. Algunos diputados han comentado que el proyecto debería volver a comisión, para sopesar temas como este. Por ejemplo, conversando con Víctor Fadul, ha sugerido, conversando con el hermano Bertico, también, ha externado y entiendo que quizás algunos otros de los que se interesan en estos temas, hayan podido meditar la necesidad de que vuelva a la comisión, para darle este tipo de toques. Yo lo dejo eso, lo voy a dejar eso, a la sabia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

apreciación del presidente de la Cámara, no lo voy a proponer, ¡no lo voy a proponer!, pero yo la tiro, yo la tiro y si lo somete voy a aprobar el proyecto, voy a votar por él”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como no lo ha propuesto, entonces, yo le voy a pedir a Braulio que retire el pedimento de la urgencia y voy a someter a votación el informe que rinde la comisión, para que lo conozcamos en solo una lectura, en el día de hoy. A votación, el informe que rinde la comisión”.

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Solo si contábamos con unanimidad yo iba a someter la urgencia, por eso quise que se expresaran todos los facultos. Yo creía que íbamos quebrantar el que los abogados dizque que no se ponen de acuerdo, pero es verdad que no se ponen de acuerdo, porque yo creía que iba a tener unanimidad, honestamente, casi, casi. Estamos votando, por el informe. Por eso fue que yo me devolví, estudié derecho, pero no soy abogado y me resisto... No, soy licenciado en derecho, pronto con maestría, pero no voy a ejercer, o espero no ejercer, si la vida, también... Si la vida ya..., usted fue hasta jueza”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que modifica el artículo 31 de la Ley 76-02 del 19 de julio del año 2002 y que crea el Código Procesal Penal de la República Dominicana. A votación, con su informe, en primera lectura”.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS
A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor. Bueno... Como tenemos la jornada de mañana, yo iba a solicitar conocer las resoluciones, pero, no veo ambiente, aquí hay gente que está con el pie puesto en el estribo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Cerramos la sesión, les recuerdo que mañana, nueve treinta (9:30) de la mañana, estaremos en los salones de la Asamblea Nacional, para el acto inaugural de la XI Cumbre Iberoamericana de Parlamentarios o Foro de Parlamentarios de Iberoamérica, nueve treinta (9:30) de la mañana, con la participación del señor Presidente de la República. Les convoco para el próximo martes, en este caso será once (11:00) de la mañana, del martes que viene y la Comisión Coordinadora la convocamos para el lunes, once (11:00) de la mañana. Amado Díaz, recuerda que debes participar en la Comisión Coordinadora, que el vocero no estará”.

CIERRE DE SESIÓN